LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**506 DEL 04 DE JUNIO DE 2024**
Nombre del Contratista:	**PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.900.498
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, VIGENCIA 2024.**
Funciones Específicas:	A) Apoyar de manera integral, los aspectos relacionados a la organización, evaluación y seguimiento de las diferentes actividades programadas para el desarrollo de los proyectos pertenecientes a la secretaria de gobierno. B) Apoyar a la secretaria de Gobierno en el seguimiento de los Planes de Acción de la secretaria. C) Apoyar de manera integral los procesos administrativos de la Secretaría de Gobierno. D) Apoyo en el manejo y organización del archivo de gestión de la oficina. E) Apoyo en el acompañamiento a los comités de los que haga parte la secretaría de gobierno y designados por el supervisor del presente contrato. F) Las demás que el supervisor del contrato le asigne que tenga relación con el objeto contractual del presente.
Valor inicial del contrato:	$4.900.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$4.900.000
Plazo de ejecución:	61 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	04/06/2024
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	01/08/2024
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los once (11) días, del mes de marzo de dos mil Veinticinco (2025)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**757 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024**
Nombre del Contratista:	**PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.900.498
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL VIGENCIA 2024**
Funciones Específicas:	A) Apoyar de manera integral, los aspectos relacionados a la organización, evaluación y seguimiento de las diferentes actividades programadas para el desarrollo de los proyectos pertenecientes a la secretaria de gobierno. B) Apoyar a la Secretaria de Gobierno en el seguimiento de los Planes de Acción de la secretaria. C) Apoyar de manera integral los procesos administrativos de la Secretaría de Gobierno. D) Apoyo en el manejo y organización del archivo de gestión de la oficina. E) Apoyo en el acompañamiento a los comités de los que haga parte la secretaría de gobierno y designados por el supervisor del presente contrato. F) Las demás que el supervisor del contrato le asigne que tenga relación con el objeto contractual del presente.
Valor inicial del contrato:	$7.350.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$7.350.000
Plazo de ejecución:	92 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	12/08/2024
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	07/11/2024
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los once (11) días, del mes de marzo de dos mil Veinticinco (2025)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**1096 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024**
Nombre del Contratista:	**PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.900.498
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL VIGENCIA 2024**
Funciones Específicas:	A) Apoyar de manera integral, los aspectos relacionados a la organización, evaluación y seguimiento de las diferentes actividades programadas para el desarrollo de los proyectos pertenecientes a la secretaria de gobierno. B) Apoy.ar a la Secretaria de Gobierno en la implementación de las estrategias, indicadores y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Melgar Tierra de Oportunidades 2024-2027 C) Apoyar a la Secretaria de Gobierno en el seguimiento de los Planes de Acción de la secretaria. D) Apoyar de manera integral los procesos administrativos de la Secretaría de Gobierno. E) Apoyo en el manejo y organización del archivo de gestión de la oficina. F) Apoyo en el acompañamiento a los comités de los que haga parte la secretaría de gobierno y designados por el supervisor del presente contrato. G) Apoyo Administrativo de manera integral a la Registraduría Municipal del Estado Civil. H) Las demás que el supervisor del contrato le asigne que tenga relación con el objeto contractual del presente.
Valor inicial del contrato:	$3.675.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$3.675.000
Plazo de ejecución:	42 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	19/11/2024
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	31/12/2024
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los once (11) días, del mes de marzo de dos mil Veinticinco (2025)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
ESE Melgar

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DE MELGAR TOLIMA

CERTIFICA

Que **PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO**, identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.106.900.498 de Melgar de acuerdo a base de datos del área de contratación, ejecuto como contratista el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°220 DEL 08 DE MARZO DE 2024**
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL PERSONAL DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS DE CONFORMIDAD A RESOLUCION 2084 DEL 11 DE DCIEMBRE DE 2023 PARA LA CENTRAL DEL URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA
ACTIVIDADES	**OBLIGACIONES GENERALES: 1.** Cumplir con el objeto del presente contrato y, desarrollar conforme al cronograma las actividades e indicadores asignados según lo requerido en lineamiento de fortalecimiento de la gestión territorial en APS según resolución 2084 de 2023. **2.**Presentar informe descriptivo por actividad ejecutada de forma clara, con los requisitos establecidos de forma digitalizada en medio física y magnética. **3.** Entregar informe de consolidación de la información física y magnética, con su respectivo análisis. **4.** En cada una de las actividades ejecutadas, se deberá desarrollar una evaluación antes y después, con el fin de evaluar el impacto de las mismas. **5.** Cada actividad ejecutada, deberá ser presentada a la coordinadora APS de acuerdo a lo pactado, con el fin de poder realizar la presentación ante Ministerio de Salud y Protección Social . **6.** Realizar acompañamiento en las diferentes actividades grupales e individuales que requiera el EBS con la Central de Urgencias Louis Pasteur de Melgar Tolima. **7.** Realizar la presentación de formatos establecidos, deben ser elaboradas de manera completa, con lapicero negro, letra legible, sin tachones, enmendaduras ni con la aplicación de corrector, toda la información debe ser digitada en cada uno de los formatos asignados por la ESE y Minsalud. **8.** Realizar acompañamiento y apoyo a todo el Equipos Básico en Salud de APS durante la ejecución de las actividades programadas en el contrato, dicho acompañamiento está relacionado a lo requerido en lineamiento de fortalecimiento de la gestión territorial en APS según

VIGILADO Supersalud

Scanned with CamScanner

resolución 2084 de 2023 **9.** Para la suscripción del presente contrato, el CONSTRATISTA se obliga a estar afiliado de forma activa al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). **10.** Las demás que se le sean asignadas por LA EMPRESA, en virtud del objeto contractual. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** Ejecutar actividades pactadas de acuerdo a terrirotiros y hogares proyectados por el programa de conformidad a las cantidades y metas establecidas en el cronograma, se conformidad a: **1.** Cumplir la planeación mensual de actividades de los equipos básicos de salud. **2.** Realizar apoyo en el mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio. **3.** Participar en la priorización de microterritorios. **4.**Apoyo Elaboración de cartografia social. **5.** Apóyo en la Elaboración del Mapa de Rutas de Desplazamiento de los Territorios y Microterrios asignados. **6.** Apoyar la caracterización de Lideres comunitarios y actores sociales, por medio de la reunión de ejecución de inicio con el comité Municipal para la planificación, implementación y seguimiento de las rutas integrales de atención en salud y la estrategia de atención primaria en salud. **7.** Apoyar la elaboración del registro de personas vulnerables. **8.** Brindar información a la comunidad sobre la oferta de servicios a que tiene derecho. **9.** Deberá ser el enlace directo entre los Equipos Básicos en Salud y la comunidad. **10.** Apoyar el relacionamiento inicial entre los Equipos Básicos en Salud y la comunidad. **11.** Fortalecer el análisis de los determinantes sociales del bienestar en su territorio asignado. **12.** Identificar tempranamente situaciones de riesgo en salud de la población asignada. **13.**Fortalecer las actividades de información, educación y canalización. **14.** Servir de enlace entre la ESE y la Comunidad para el Proceso de Referencia y Contrarreferencia de Pacientes. **15.** Participar en las actividades al Interior de las comunidades. **16.** Ejecutara todas las actividades programadas según indicadores y metas establecidas para el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo aa lo requerido en lineamiento de fortalecimiento de la gestión territorial en APS según resolución 2084 de 2023. **17**.Aplicación de la política de seguridad del paciente. **19**.Dar aplicabilidad a los protocolos de vigilancia en salud pública. **20**.Cumplir estrictamente las normas de bioseguridad y el manejo de residuos hospitalarios. **21**.Participar en las actividades educativas realizadas por la ESE. **22**. Hacer uso permanente de los elementos de bioseguridad suministrados por LA EMPRESA, conforme a los protocolos establecidos, el no uso de los elementos de bioseguridad, será causal de incumplimiento al contrato, por tanto, dará lugar al reconocimiento a favor de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E., la

VIGILADO Supersalud

Scanned with CamScanner

	cláusula penal pecuniaria, pactada en la cláusula décima segunda del presente contrato. **23**. Realizará las demás actividades acorde al objeto contractual.
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE.
PLAZO	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACION	07 DE JUNIO DE 2024
ESTADO	LIQUIDADO

Se expide a solicitud del interesado, en Melgar Tolima a los Veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2024.

CINDY BRILLYD SABOGAL PREDEROS
Profesional Universitario
Central de Urgencias Louis Pasteur ESE

Elaboró: Leidy Patricia Quiñones P.
Abogada Externa
Apoyo al área de contratación

Scanned with CamScanner

Punto Cardinal Comunicaciones

PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S.
NIT 811-022-288-0

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadania **N° 1.106.900.498** laboró en nuestra organización desde el 20 de septiembre de 2022 al 1 de febrero de 2024. Al momento de su retiro, se encontraba desempeñando el cargo de **Auxiliar de Monitoreo Tradicionales** con un contrato a término indefinido y un salario de $ 1.300.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 1 de febrero de 2024, con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,

Cristina David.
Cristina David Benitez
Auxiliar de Gestión Humana
PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S
Celular: 3506204825
Medellín – Colombia

MULTIVISIÓN

GRUPO EMPRESARIAL MULTIVISION S.A.S.
[illegible]

Melgar, Octubre 29-2020

A PETICION DEL INTERESADO

Por medio de la presente se hace constar que PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO identificada con numero de cedula 1.106.900.498; laboro durante el periodo de febrero del 2018 hasta julio de 2019 desempeñándose en las áreas de servicio al cliente y comercial y algunas funciones de tipo administrativo.

En este tiempo demostró ser buena trabajadora, comprometido, responsable y fiel cumplidor de sus tareas. Siempre ha manifestado preocupación por mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos.

Se expide a los veinte nueve (29) del mes de octubre del dos mil veinte (2020)

Atentamente,

ANA GRACIELA NIÑO CH.
Coordinadora Oficina
Celular 3203010441

Escaneado con CamScanner